

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivía 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, 11 DIC 2018

RES. H Nº 1959/18

EXPTE. Nº 4479/16

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **NATALIA NOEMI BARROZO**, LU N° 711.080, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

### CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1282/16, se aprueba el tema y se designa al Mg. Néstor Hugo Romero y a la Esp. Beatriz Berta Vega como Director y Codirectora, respectivamente, de la tesis de licenciatura;

Que por Res. H Nº 1250/18, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis a partir de la fecha de notificación;

Que por Res. H N° 1819/18, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 19 de diciembre de 2018 a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1819/18, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día miércoles 19 de diciembre de 2018 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis de licenciatura: "EDUCACIÓN SUPERIOR Y DISCAPACIDAD: EL PROCESO DE INCLUSIÓN/INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. AÑO 2010-2016", de la alumna NATALIA NOEMI BARROZO, LU N° 711.080, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

**ARTICULO 2º.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa